



conocimiento = Dios que a O.S.M. a Castellón de la Plana 23 de
 Enero de 1825 = Juan Gonzalez Ygueldo = Juan So-
 led Espinosa = Entendido el anterior informe por
 este Ayuntamiento acuerda: se conforma con lo que
 proponen los Regidores Comisionarios de Fechos, y en
 se les manifieste a los interesados p^{ta} su conoci^{to}.

El Prior del
 Monasterio de
 San Juan de Dios
 manifiesta que
 tiene otras p^{ta}
 de alojamiento

Viose un oficio de Fr. Jose Navarra, Prior del Con-
 vento Hospital de S^{to} Juan de Dios de esta Ciudad, en
 fecha de este día, en que manifiesta se es absolutam^{te}
 imposible facilitar celda alguna para q^{ta} viva
 de alojamiento a la Propa, conforme se le ha invi-
 tado en oficio del día de ayer, mérito a estas con-
 diciones e irreversibles. = Viose en seguida una In-
 stancia del citado Prior haciendo presente, que a
 pesar de la triste situacion del Con^{to} ha podido
 facilitar la enfermeria para curar y curar a
 quantos pobres enfermos decaídos se acogen a ella
 y por lo que suplica contribuya este Ayuntam^{to}
 con el donativo de quatrocientos quarenta r^{os} que
 anualmente se han pasado por dho. concepto, con
 lo demas que contiene. Entendido todo por este
 Ayuntamiento acuerda: Pasen a los Regidores Co-
 misionarios del citado Convento Hospital de S^{to} Juan
 de Dios y D. Miguel Salvador Calerino para q^{ta}

